

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 28 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE JULIO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE JULIO 2018

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h40

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUTRÓN, SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 27 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 05 de julio de 2018, sin observación;
2. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en el Artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los Artículos 7 y 57 literal a) del COOTAD; Artículo 482 del COOTAD, en armonía plena con el Artículo 36 de la Tercera Reforma a la Ordenanza que Regula los Procesos de Titularización Administrativa para Incorporar Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos al Patrimonio Municipal, y Predios Urbanos en Posesión de Particulares. Regularización de Excedentes o Diferencias de Áreas de Terreno Urbano y Rural Provenientes de Errores de Cálculo o Medición, Adjudicaciones Forzosas y Rectificaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 08 de junio de 2018, en donde emite informe favorable respecto de la adjudicación forzosa a favor de la señora Rosa Guadalupe Cifuentes; además, resuelve adjudicar de manera directa la faja de terreno, descrita en el levantamiento Planimétrico, de: un Área de 120,54m² y un Valor de \$ 2.651,88 USD, a favor de la señora ROSA GUADALUPE CIFUENTES;
3. Se resuelve por unanimidad, conceder licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 24 al 27 de julio de 2018 al señor Concejal Carlos Espinosa Calderón.- Córrese traslado con la presente Resolución a la Licenciada Fanny Paredes, Concejala Alterna, para que se integre al Concejo Municipal; y a la Dirección Administrativa.

Siendo las dieciséis horas cuarenta minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA